

# EL CODESARROLLO EN ESPAÑA: POSIBILIDADES Y DESAFÍOS\*

## CODEVELOPMENT IN SPAIN: POSSIBILITIES AND CHALLENGES

---

KARINA PACHECO MEDRANO \*\*

*Este artículo examina las posibilidades y desafíos para la implementación eficaz de políticas de codesarrollo en España. En este sentido, destaca la necesidad de involucrar a los propios inmigrantes en el diseño de estas políticas y delinea las principales características del codesarrollo, un concepto aún difuso que vincula inmigración y cooperación al desarrollo en una fórmula que busca potenciar los aportes de los inmigrantes hacia sus países de origen y hacia los de acogida, así como el potencial de su ciudadanía bicultural a la hora de diseñar mecanismos para su integración en los países receptores.*

---

\* Las opiniones expresadas en este documento no reflejan, necesariamente, la posición institucional de AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos).

\*\* AIETI.

**Palabras clave:** Codesarrollo; cooperación al desarrollo; inmigración; participación del inmigrante.

*This article discusses the possibilities and challenges for an effective implementation of codevelopment policies in Spain. In this sense, it underlines the need for involving the immigrants themselves in the design of these policies and draws the main features of codevelopment, a concept yet imprecise which links immigration and cooperation for development in a way that intends to optimize the contribution of immigrants to their countries of origin, to the countries of destiny, as well as the potential of their bi-cultural citizenship when carrying out integration mechanisms in reception countries.*

**Key words:** Codevelopment; cooperation for development; immigration; immigrant' participation.

El debate sobre las posibilidades, problemas y desafíos que plantea la inmigración en España es cada vez más amplio, y, sin embargo, el espacio que se presta a la opinión de los propios inmigrantes es mínimo. Al mismo tiempo, este debate suele pasar por alto los aportes de los inmigrantes a los países receptores, así como los efectos negativos y positivos de su emigración en las sociedades de origen. Este es el contexto donde surge el codesarrollo, como un enfoque que aún siendo difuso, vincula inmigración y cooperación al desarrollo en una fórmula que pretende potenciar los aportes de los inmigrantes hacia sus países de origen y hacia los de acogida, y su biculturalidad a la hora de diseñar mecanismos para su integración en los países de acogida.

Este artículo intenta esbozar el concepto y las principales características de la que podría ser una política de codesarrollo. Más adelante, llama la atención sobre los impactos más notables de las migraciones en los países de

acogida y sobre todo en los de origen. Con estos puntos de partida, examina las posibilidades y las limitaciones que el codesarrollo podría tener en España, destacando, en la base de todo, la importancia de buscar una vinculación necesaria y positiva entre las migraciones y la cooperación al desarrollo.

Para comenzar, frente a la percepción de que la llegada de inmigrantes constituye una fuente de problemas económicos y sociales, debemos destacar que la economía del país se ha beneficiado de una mano de obra que ha venido a llenar la demanda de importantes nichos económicos tanto en zonas rurales como urbanas, alivia el riesgo demográfico del país ante la caída de los índices de natalidad, mientras las cotizaciones de los inmigrantes a la Seguridad Social y Hacienda contribuyen significativamente a generar un superávit en esas cuentas (ver detalle en los cuadros 1, 2 y 3).

CUADRO 1

EVOLUCIÓN DE LAS AFILIACIONES  
DE INMIGRANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL  
(1999-SEPTIEMBRE 2002)

Año	Total afiliados	Total afiliados extranjeros comunitarios y no comunitarios		Afiliados extranjeros no comunitarios	
1999	14.578.326	332.407	2,28 %	211.844	1,45 %
2000	15.236.218	452.097	2,96 %	311.706	2,04 %
2001	15.748.752	604.900	3,84 %	447.506	2,84 %
Sep. 2002	16.187.368	823.779	5,08 %	642.566	3,96 %

Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

CUADRO 2

**APORTACIÓN DE LOS INMIGRANTES  
A LA SEGURIDAD SOCIAL  
(POR CONTINGENCIAS COMUNES)**

Base media de cotización (1) (euros/mes)	822,23
Aportación a la Seguridad Social por contingencias comunes (euros/mes)	232,7
Afiliados inmigrantes (2)	525.758
Aportación de los inmigrantes al presupuesto de la Seguridad Social (euros/mes)	22.339.202
Aportación de los inmigrantes al presupuesto de la Seguridad Social (en %)	2,4
(1) Se considera que la base media de cotización de los trabajadores inmigrantes se aproxima a las entradas al sistema entre enero y julio de 2001 por alta inicial (primer empleo).	
(2) Media entre enero y julio de 2001	

*Fuente:* Gabinete Técnico de Comisiones Obreras a partir de datos de la Tesorería Gral. de la Segur. Social.

CUADRO 3

**APORTACIÓN DE LOS INMIGRANTES AL IRPF  
(DATOS REFERIDOS AL AÑO 2001)**

Base imponible media (euros/año)	11.511
Cuota líquida media (euros/año)	1.029
Contribuyentes inmigrantes	554.755
Aportación de los inmigrantes al IRPF (euros/año)	571.059.249
Aportación de los inmigrantes al IRPF (en % sobre el total recaudado)	1,6

*Fuente:* Gabinete Técnico de Comisiones Obreras a partir de datos de la Tesorería Gral. de la Seg. Social.

Ahora bien, el incremento de la población inmigrada también está generando algunas situaciones conflictivas; así, su demanda de servicios sociales provoca un sentimiento de «competencia desleal» en muchos sectores de la población local; algunas prácticas culturales distintas a las españolas generan agudas polémicas; o el incremento de los índices de delincuencia, que se atribuye masivamente a la llegada de inmigrantes, alimenta el rechazo de la población nativa. En respuesta, ni los medios de comunicación ni los sectores políticos parecen muy decantados por destacar los beneficios de la inmigración, y en su lugar resaltan más los aspectos conflictivos.

En este contexto, el debate se ha centrado en discutir si se abren las fronteras o si se las «cierra», si se aprueban tales o cuales modelos de regularización y de integración de los inmigrantes, en un escenario en el que convergen cada vez más sectores políticos (como gobiernos centrales, autonómicos y municipales, y partidos), organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la inmigración, así como representantes de diversos sectores económicos y empresariales. Asimismo, este debate y gran parte de los estudios sobre inmigración que se están desarrollando en España, incluso en los mismos sectores que defienden los derechos de los inmigrantes, están enfocados en el impacto de las migraciones en el país receptor, mientras los efectos positivos pero también devastadores que puede tener en los países de origen pasan prácticamente desapercibidos. Y así también, los propios inmigrantes tienen un reducido o nulo espacio de participación en los cada vez más numerosos debates políticos, seminarios, congresos y cursos sobre la inmigración.

Este es el marco donde se inscribe el planteamiento del codesarrollo, que puede definirse como una apuesta que pretende vincular inmigración y cooperación al desarrollo, en una fórmula que potencie los aportes de los inmigrantes hacia sus países de origen y hacia los de aco-

gida, así como su biculturalidad a la hora de buscar mecanismos adecuados para su integración en los países de acogida.

Ahora bien, desde que en 1997 Sami Naïr presentara al primer Ministro Francés el *Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios*, el uso del término codesarrollo se ha ido expandiendo al punto que hoy aparece en numerosas propuestas de políticas europeas relacionadas con la promoción de la inmigración. No obstante, poco se profundiza en cuál es su significado, cuáles pueden ser sus posibilidades reales y cuáles sus limitaciones, con lo cual, tiene el riesgo de convertirse en un término «políticamente correcto», presto a un uso utilitarista según el contexto, pero que poco aporte a la construcción de políticas eficientes de codesarrollo.

## EL PLANTEAMIENTO DEL CODESARROLLO

En diciembre de 1997, Sami Naïr, por entonces encargado de la misión interministerial de Migraciones y Codesarrollo del gobierno francés, presentó un informe que se ha convertido en uno de los pilares esenciales en la discusión y las propuestas de codesarrollo en Europa. Valga señalar que la discusión y las prácticas que vinculan inmigración y cooperación al desarrollo son bastante anteriores, tanto en la UE y en EE.UU. como en otras regiones de migración; así tenemos las numerosas experiencias de inversión productiva de inmigrantes mexicanos y centroamericanos en EE.UU. en sus países de origen, la experiencia sueca para el apoyo a los chilenos retornados a su país en los años noventa, o las numerosas propuestas políticas, teóricas y metodológicas sobre este tema delineadas desde la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), o las que desarrolló

Carlos Giménez en España (1997). Sin embargo, podemos afirmar que la propuesta de Naïr presentaba una definición más precisa del codesarrollo, unas propuestas de acciones más específicas para la vinculación de las migraciones y la cooperación, y, sobre todo, las introducía como una política de carácter gubernamental que, en los años siguientes, puede convertirse en la política oficial de la Comisión Europea para el tratamiento de la migración (Weil, 2001; CONGDE, 2001).

En los últimos años, las propuestas que desarrollara Naïr en su informe han dado lugar a algunas réplicas y a numerosas discusiones y ampliaciones, particularmente en Francia (ver, por ejemplo, Condamines, 1998; Weil, 2001; HCCI, 2002). En España, es notable el estudio de Marta Robles (2001) y también las aportaciones a la definición y al debate realizadas por Malgesini (1998), Herrero (2000), Casas (2000), así como las experiencias empíricas que están llevando adelante Cáritas o la asociación Rumiñahui en el caso ecuatoriano. Para definir lo que puede y debe ser una política de codesarrollo, es válido tomar como base el informe de Naïr y algunas de las reflexiones que han seguido a su documento. De esa suma, resaltaría siete lineamientos fundamentales del codesarrollo:

- Aplica una «gestión» —que no «control»— de los flujos migratorios como una fórmula de estabilización de las poblaciones en los países de origen y en los de destino, considerando que las migraciones anárquicas perjudican tanto a los países de origen y a los de acogida, como a los propios inmigrantes (Naïr, 1997, 2002).
- Implica la corresponsabilidad en la aplicación de políticas de codesarrollo por la que tanto los gobiernos de los países de origen como los de acogida se comprometan a apoyar las iniciativas de cooperación al desarrollo relacionadas con la migración.

- Formar a los inmigrantes para que se conviertan en actores conscientes y dinámicos del desarrollo social, político y económico en sus países de origen sea si retornan a ellos como si se establecen en los países del Norte.
- Fortalece las redes y asociaciones de inmigrantes como vectores permanentes para favorecer la integración en el país de acogida y la cooperación de sus miembros con sus comunidades de origen.
- Compromete al Estado, a los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y las empresariales, así como a las universidades y centros de formación.
- Involucra a los inmigrantes en la identificación de problemas, formulación de propuestas y evaluación de proyectos de desarrollo, particularmente en aquellos ámbitos donde se requiera de la opinión y las perspectivas de personas que tengan un conocimiento amplio de las realidades donde se aplican.
- Crea puentes de comunicación, formación e interacción entre las comunidades de origen y sus emigrantes.

Como quiera que esta definición sigue en proceso de formación, y que parte de la crítica y el escepticismo frente al codesarrollo es que pretenda convertir la cooperación en un mecanismo de freno de la inmigración, es válido apuntar lo que no es ni debe ser el codesarrollo:

- El codesarrollo no es «la respuesta» a los desafíos de la inmigración ni a los de la cooperación al desarrollo, pero sí constituye «una respuesta» necesaria, complementaria y de gran potencial para mejorar las políticas migratorias y la integralidad de la cooperación al desarrollo. Como apunta Naïr (1997), la política de codesarrollo «no pretende resolver defi-



nitivamente la cuestión de los flujos migratorios, ella indica, sobre todo, vías que dirijan esos flujos hacia el interés común de los países de origen (y los de acogida)».

- Las políticas de codesarrollo son válidas para todos los países con importantes índices de inmigración, pero no pueden ni deben ser aplicadas de forma homogénea para todos los colectivos de inmigrantes y sus países de origen, pues cada cual presenta condiciones culturales, económicas, políticas y sociales a las que se pueden adaptar unas u otras políticas de codesarrollo.

Y lo más importante:

- El codesarrollo no es una vía por la que los países ricos otorgan cooperación al desarrollo a los países pobres con el propósito de frenar la inmigración, no solo porque la experiencia demuestra que solo en ocasiones excepcionales la cooperación ha evitado la emigración (y muchas veces constituye más bien un aliciente) sino, sobre todo, porque la cooperación debe estar desvinculada de intereses económicos y/o políticos de los países donantes, y porque además la cooperación debe dirigirse preferentemente a las poblaciones más laceradas por la pobreza y la exclusión. Y, en el caso de los migrantes, en su gran mayoría no proceden de los países ni de los sectores más empobrecidos; emigran quienes en sus países aún tienen alguna posibilidad para hacerlo. Dirigir los ya escasos fondos de la cooperación al desarrollo a evitar la inmigración no solo fracasaría en su intento, sino que incumpliría con uno de sus fundamentos más esenciales.

## LA SITUACIÓN EN LOS PAÍSES DE ORIGEN

Las remesas constituyen uno de los aportes más notables de los inmigrantes hacia a sus países, no solo por su enorme volumen, sino porque alimentan una relación permanente entre los inmigrantes y las comunidades que han dejado atrás. En países con altas tasas de emigración, las remesas se cuentan entre las principales fuentes de divisas, tal es el caso de El Salvador o República Dominicana (donde se sitúan en primer lugar, o el de Ecuador (donde ocupa el segundo lugar, solo por detrás del petróleo), mientras en Marruecos, en 2000 las remesas superaron los ingresos del país en concepto de turismo. En todos estos casos, y como se puede observar en el Cuadro 4, el volumen de las remesas enviadas por los in-

CUADRO 4

### PIB, REMESAS, AOD E IED EN ALGUNOS PAÍSES CON ALTAS TASAS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA (1999)

País	Rango IDH		PIB	Ingreso remesas			AOD recibida		IED recibida	
	2000 2000	1999 1999	Miles de Mill.USD	Millones USD	% PIB	Millones USD	% PIB	Millones USD	% PIB	
Rep. Domin.	68	62	86,6	612	0,71	301,3	0,3	1.125	1,3	
Ecuador	93	84	19,0	1.247	6,56	145,6	0,8	684	3,6	
Rep. domin.	94	86	17,4	1.747	10,0	194,7	1,1	1.339	7,7	
Marruecos	123	112	35,0	1.938	5,54	678,0	1,9	245	0,7	
Nigeria	148	136	35,0	1.301	3,72	151,6	0,4	1.015	2,9	
Argelia	106	100	47,9	933*	1,95	88,9	0,2	0,0	0,0	

Elaboración propia a partir de datos de Khachani (1998), PNUD (2001), PNUD (2002), FOMIN (2001) y FMI (2001).

\* Dato de 1993.

\*\* Dato de 2000.

migrantes supera ampliamente el de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) enviada por los países del Norte y a veces la misma Inversión Extranjera Directa (IED), con el aliciente de que llegan sin condicionamientos y no exigen del país receptor ningún tipo de devolución. Ahora bien, según estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en América Latina cerca del 85% de las remesas se destina al consumo básico, entre un 4% y un 8% se dirige a la salud y la educación, y solo en casos muy puntuales el remanente de estas remesas se destina a la inversión productiva (Serrano, 2001), con lo cual, la posibilidad de que este dinero se convierta en un motor de riqueza es muy limitada.

Por otro lado, un porcentaje que varía entre el 6% y el 15% de aquellas remesas (Orozco, 2001) es absorbido por las entidades encargadas de las transferencias. Según el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID (2001), en 1999 se envió a América Latina un total de 23.000 millones de dólares, de los cuales, casi 3.000 millones se retuvieron como comisión en bancos y entidades privadas encargadas de las transferencias. Este es un punto grave sobre el que se cierne el reclamo de muchas redes de migrantes y gobiernos de origen, pero en el que hasta el día de hoy se ha avanzado muy poco. En el caso de España, como una iniciativa pionera que cuenta con el asesoramiento del FOMIN, actualmente se plantea un convenio entre el Banco Pichincha del Ecuador y Caja Murcia y Caja Madrid para crear un mecanismo que agilice la entrega de dinero y que reduzca los costes de estas transferencias.

Más allá del impacto de las remesas, un aspecto que parece olvidarse, tanto en las sociedades de acogida como en las de origen, es la inmensa pérdida de la inversión social que los países pobres desembolsaron en la educación y la salud de los ciudadanos que emigran. En su gran mayoría, los emigrantes que llegan a los países desarrollados son mayores de 18 años, con estudios secun-

darios y muchas veces universitarios concluidos; es decir, hombres y mujeres que no podrán revertir a sus países la formación que éstos les brindaron. En España, el profesor Antonio Izquierdo está a punto de publicar los resultados de un estudio que muestran que los porcentajes de los inmigrantes no comunitarios con títulos universitarios y estudios secundarios superan a los de la población local. Y quizás lo más lamentable de esta pérdida para los países pobres es que, a diferencia de los Estados Unidos, en Europa, y en España en particular, son muy pocos los extranjeros profesionales no comunitarios los que consiguen desempeñarse en algún momento en las carreras en las que se formaron, con lo cual, la pérdida de este capital social es doble, porque no revertirá en los países de origen, ni tampoco en los países de acogida.

Menos visibles son los costes sociales del desarraigo en los inmigrantes y en las familias que dejan en sus países. Tampoco se está analizando la transformación del tejido social en muchas de las comunidades de inmigrantes, donde no pocas veces surgen profundas desigualdades económicas y fracturas sociales entre quienes tienen y no emigrantes que les ayuden a superar la pobreza a través de sus remesas. Son abundantes los estudios antropológicos y económicos que están analizando este impacto. De particular interés para el caso español son los que actualmente desarrollan en Marruecos y Ecuador investigadores locales, así como algunos ingleses, franceses y muchos norteamericanos (ver, por ejemplo, Wimsley, 2001).

Estas son áreas donde se enmarcaría muy bien parte de las políticas del codesarrollo, particularmente las que se dirigen a apoyar a los retornados, y las que pretenden potenciar los aportes económicos de los migrantes a la construcción de infraestructura productiva en una inversión que beneficie a sus comunidades más allá del exclusivo ámbito familiar.

Por otra parte, sea por la creciente importancia de las

remesas, como por el impacto social de las migraciones, en muchos países con altas tasas de emigración empiezan a crearse agencias estatales dedicadas a las migraciones. En América Latina, una de las más sólidas y pioneras ha sido el Instituto Nacional de Migración de México, creado en 1993 como órgano técnico dependiente de la Secretaría de Gobernación. Posiblemente más vinculadas a la emigración en España podemos mencionar el Programa de Capitalización, Ahorro e Inversión para los Migrantes en el Ecuador y sus Familias, creado en 2002 como un organismo de derecho público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y que tiene como objetivo dirigir las remesas de los ecuatorianos en el extranjero a inversiones y ahorro en su país. Asimismo, en 2001 se creó en el Perú el Programa de Vinculación del Estado Peruano con sus Comunidades en el Exterior, entre cuyos objetivos destacan el incremento de la interrelación económica, comercial, financiera y turística con estas comunidades, la cooperación y asistencia interinstitucional, y la difusión y promoción de proyectos de desarrollo a ejecutarse en el interior del país y zonas de frontera.

Paralelamente, desde 2000 se ha instituido la Conferencia Sudamericana de Migraciones, que reúne anualmente a los presidentes de esta región para discutir y presentar propuestas que procuren erigir políticas migratorias que beneficien a las comunidades expatriadas y a sus países de origen. En su última reunión (Quito, 2002), se plantearon numerosas propuestas que tienen relación directa con el codesarrollo, así, su declaración final establece puntos como la «corresponsabilidad de la migración entre los países de origen y de destino», «la correlación existente entre la pobreza y la movilidad migratoria, que conlleva a la necesidad de vincular más estrechamente el fenómeno de las migraciones internacionales con los procesos de desarrollo integral de los países», y «la necesidad de reflexionar sobre esta vinculación, como un nuevo elemento que contribuye al esta-

blecimiento de un orden internacional más justo y equitativo».

Todas estas constituyen, pues, bases importantes con las que se podría aplicar acuerdos bilaterales y multilaterales de codesarrollo que sean más amplios y eficaces por el mismo hecho de contar con las perspectivas y el apoyo de actores políticos relevantes en los países de origen.

## POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

La aplicación del codesarrollo ciertamente implica grandes potenciales, pero requiere, igualmente, de compromisos formales entre las diferentes partes involucradas en las migraciones y la cooperación: gobiernos centrales y locales de los países de origen y acogida, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales (en especial aquellos más vinculados a los inmigrantes), instituciones educativas y culturales, y, por supuesto, las asociaciones de inmigrantes. Con este marco, a continuación se analiza las posibilidades y limitaciones de algunos mecanismos especialmente relevantes en las propuestas de codesarrollo:

1) Una primera posibilidad para la aplicación del codesarrollo aparece en el *fomento de actividades productivas a través de las remesas*. Sin olvidar que, como es natural, éstas seguirán dirigiéndose de forma prioritaria a cubrir las necesidades directas de las familias de los inmigrantes, resulta necesario y posible apoyar los mecanismos que permitan destinar una parte de estos fondos a proyectos de cooperación e inversión productiva que beneficien a las comunidades de origen en conjunto.

Para alcanzar este objetivo no sólo será preciso «convencer» a los inmigrantes de estas posibilidades, sino también a los gobiernos de los países de origen y acogida para que tomen parte en tales iniciativas. Una fórmula que ha

subrayado Orozco (2001) es la de propulsar «co-inversiones» en la que los Estados aporten una parte de los fondos y los inmigrantes otra. Estos mecanismos no serían nuevos y se podrían beneficiar de las importantes experiencias llevadas a cabo en otros ámbitos geográficos, entre las que destacan las desarrolladas por asociaciones de mexicanos en EE.UU., como la del «Tres por Uno» en el Estado de Zacatecas, «Mi Comunidad» en Guanajuato, o la de «Fideraza» en Jalisco.

El caso del programa «Tres por uno» Zacatecas es particularmente interesante y se ha convertido en una experiencia paradigmática. En él, por cada dólar aportado por las asociaciones de inmigrantes zacatecanos en EE.UU. para la construcción de infraestructura social o productiva en sus comunidades de origen, el Estado mexicano aporta otro dólar y el gobierno zacatecano otro. Ahora bien, este tipo de programas es plausible previa la existencia de comunidades de inmigrantes numerosas y asentadas en un país extranjero que cuentan con asociaciones lo suficientemente organizadas como para poder embarcarse en iniciativas que son más o menos regulares y no anecdóticas.

Por lo pronto, los principales colectivos de emigrantes en España son de asentamiento relativamente reciente y cuentan con pocas organizaciones sólidas que las agrupen. A ello se añade el hecho de que muchos inmigrantes no pueden permitirse aún enviar dinero a sus familias ni mucho menos reservar parte de éste para invertir en sus países pues, como es el caso de un gran número de inmigrantes, primero deben pagar las deudas contraídas para llegar a España. Estos factores pueden considerarse limitantes para la aplicación de este tipo de iniciativas a corto plazo, pero no significa que no puedan irse dando pasos en esa dirección dado el dinamismo de muchas organizaciones de inmigrantes emergentes, y también porque el sentimiento de compromiso con el país de origen está bastante extendido en gran parte de los colectivos de migrantes, si bien parece más notorio en aquellos que proceden de paí-

ses más pobres y con tradiciones culturales más colectivistas (así, el envío de remesas es una pauta bastante más extendida en colectivos como el ecuatoriano, el dominicano o el marroquí que entre los argentinos o rumanos).

2) La formación y el apoyo para con los migrantes que decidan retornar es una propuesta característica de los primeros planteamientos del codesarrollo, considerando este retorno como fuente potencial de beneficios para el país de origen. La limitación clara es que mientras la situación de inestabilidad y crisis en los países de origen muestre escasas posibilidades de solución a corto plazo, el retorno masivo de inmigrantes cualificados y no cualificados resulta poco probable. Sin embargo, si esta opción se plantea en un momento dado, será importante comprometer el apoyo de los países de origen y de acogida para facilitar vías que apoyen ese retorno voluntario porque ciertamente puede llevar a un enriquecimiento del país, no sólo en términos económicos, sino también políticos.

La experiencia de los chilenos retornados a su país en los años noventa muestra que la influencia de muchos de ellos ha sido sumamente significativa en el ulterior fortalecimiento de la democracia en su país; situación análoga ha ocurrido con los emigrantes temporales del Sudeste asiático en Japón o EE.UU., que a su retorno a sus países han desempeñado un importante papel a la hora de transferir conocimientos científicos y tecnológicos adoptados durante su emigración.

3) Involucrar a los inmigrantes en proyectos de cooperación. Este es uno de los aspectos que presenta más posibilidades abiertas y menos limitaciones. Dado que la identificación de problemas, la formulación de propuestas y la evaluación de resultados en los proyectos de desarrollo dirigidos desde el Norte hacia el Sur no pocas veces adolecen de la opinión de sujetos que conozcan con profundidad la realidad de los países donde tales proyectos se han de aplicar, implicar a inmigrantes que residen en los países del Norte sería una vía idónea y



sencilla de superar esas limitaciones, además de que permitiría abrir mayores espacios de participación social a los inmigrantes.

Más allá de esta premisa, la pertenencia a un país dado no garantiza por sí misma que un inmigrante tenga el conocimiento adecuado, objetivo y amplio de la realidad de su país, por lo tanto, habrán otras cualificaciones que también tendrán que considerarse a la hora de involucrar a inmigrantes del Sur en el proceso de desarrollo de un proyecto/programa de cooperación.

4) Formación y orientación de los emigrantes potenciales en los países de origen. Dada la práctica imposibilidad de contener los flujos de la emigración, y puesto que ésta también constituye una enorme pérdida para sus países y muchas veces afecta negativamente las estructuras familiares y sociales en las comunidades de origen, cabe ampliar de forma considerable la orientación a los emigrantes potenciales sobre las vías más favorables y formales para salir de su país evitando las trampas de las redes dedicadas al tráfico de personas, y así también para desmitificar una imagen de la emigración que no pocas veces oculta los dramas que aguardan a la mayoría de personas que abordan la aventura de emigrar sin los permisos correspondientes.

5) Otro mecanismo que cuenta con más posibilidades que limitaciones es el fomento y la creación de puentes permanentes entre las comunidades de origen en el Sur y las que han emigrado al Norte, no solo porque éstos permiten paliar los costes sociales y emocionales del desarraigo en ambas partes, sino porque éstos permiten la transferencia continua de bienes tangibles e intangibles hacia uno países (de origen) que ya han perdido un considerable capital social con la emigración de miles de sus ciudadanos.

Asimismo, y contrariamente a las vías de integración que preconizan muchos políticos en los países del Norte, la mejor fórmula de integración no es aquella que estimula a que el inmigrante se «aculture» descalificando sus pautas culturales y asumiendo las del país de acogida como si to-

das ellas fueran necesariamente las mejores, sino aquellas que permiten que el inmigrante se convierta en un sujeto multicultural a quien la relación fluida con los países de origen les otorga un blindaje contra el desarraigo y que puede al mismo tiempo aportar a las sociedad de acogida los mejores valores de su cultura y adoptar de ésta las que más le enriquezcan.

6) Implicación de los gobiernos nacionales, locales, organizaciones de la sociedad civil, empresariales, universidades, centros educativos y culturales e inmigrantes. Considerando que el codesarrollo implica también el beneficio de los inmigrantes y de las comunidades de acogida, un aspecto que muchas veces se soslaya en los programas de integración de los inmigrantes es el tratamiento de la sociedad receptora y la creación de relaciones vinculantes entre unos y otros. En este punto cabe bien el planteamiento de Blanca Herrero (2000) que llama al codesarrollo necesidad, pero también oportunidad «de enriquecernos, de aprender, de evolucionar tanto los de aquí como los de allí». En este sentido, el fomento de actividades culturales y sociales que sirvan para intercambiar experiencias y puntos de vista, que estén dirigidas a la consecución de objetivos para el «bien común», o incluso a iniciativas de cooperación con países del Sur ciertamente constituye una fórmula dinámica y esencial para alcanzar el enriquecimiento que produce la interculturalidad y la integración de doble vía.

7) Por último pero no menos importante, ¿de qué otra manera se puede beneficiar ampliamente al país de acogida? La existencia de cientos de miles de trabajadores que se encuentran trabajando en España pero cuya condición irregular les imposibilita cotizar a la Seguridad Social, así como pagar impuestos a Hacienda, perjudica a estos inmigrantes por cuanto se convierten en presas potenciales de redes de explotación laboral, pero además, implican ingentes pérdidas a las arcas del fisco, que se queda sin percibir las cotizaciones de miles de trabajadores que sí están trabajando pero que no pueden cotizar a la Seguridad So-

cial ni al I.R.P.F, favoreciendo de este modo a una economía informal que en teoría se pretende erradicar.

En los sectores políticos y en parte de la sociedad española existe el temor de que las regularizaciones continuadas se conviertan en «efectos llamada», y aunque es cierto que el ingreso de inmigrantes mediante flujos regulados sería la mejor opción, el fracaso recurrente de las diferentes medidas policiales y burocráticas para luchar contra la inmigración irregular están demostrando que por más duras que sean estas medidas, los inmigrantes que ya han conseguido un empleo no han de irse mientras las condiciones de vida que tienen en sus países de origen sean más feroces que las que tienen acá. Y tampoco las industrias y sectores económicos en las que esos miles de trabajadores sin papeles están laborando estarán dispuestas a detenerse mientras no cuenten con el personal que requieren.

## **CONCLUSIONES**

Mientras la situación de inestabilidad y pobreza siga marcando el futuro de los países de origen de la inmigración será imposible contener las masivas corrientes humanas de Sur a Norte. La experiencia muestra de modo fehaciente que ni la ayuda al desarrollo, ni las inversiones directas que actualmente se traspasan de Norte a Sur no han sido en absoluto suficientes ni tampoco eficaces para superar la pobreza y la exclusión que son, en esencia, las principales causas de la migración. Cabe entonces aplicar medidas más integrales y realistas que intenten al máximo lograr una gestión eficaz de los flujos migratorios y optimizar las diversas potencialidades de las migraciones en tres direcciones: hacia los países de acogida, hacia los de origen, y hacia los propios inmigrantes.

La mayoría de inmigrantes mantiene y desea mantener vínculos estrechos con sus países de origen. Los enormes flujos de remesas que envían dan fe de ello. Aún

cuando decidan no volver a vivir en los países que dejaron, el interés por la evolución o deterioro de sus condiciones políticas, sociales y económicas es una constante, y la misma existencia de innumerables asociaciones de inmigrantes es una muestra de ello. He aquí, pues, una buena baza para apostar por el codesarrollo. Como apunta Weil (2001), hoy que la disponibilidad de medios de transferencia de conocimientos y aportaciones económicas es más amplia que nunca, es preciso aprovechar la vinculación de los inmigrantes con sus países y canalizarla en forma de desarrollo.

En todo este proceso resulta imprescindible comprometer la participación y el diálogo entre los gobiernos de los países de origen y acogida, en un enfoque que asuma una responsabilidad compartida en el tratamiento del fenómeno migratorio. Más allá, resulta igualmente importante implicar a los gobiernos locales, a la sociedad de acogida través de sus organizaciones, a las empresas y ONGS vinculadas a la inmigración, así como a las instituciones culturales y educativas, en relación estrecha con las asociaciones de inmigrantes. Con todo ello, no solo se multiplicarían los beneficios de una sociedad pluricultural que ya existe, sino que se favorecería una mejor integración de los inmigrantes, se limitarían los conflictos que actualmente se suceden, y, sobre todo, se promovería la participación ciudadana en este, como en otros procesos de configuración de políticas.

Por otro lado, considerando que las grandes olas de inmigración en España no dejan de ser todavía un fenómeno emergente, será importante aprovechar la enorme experiencia acumulada en otros países, tanto en el nivel teórico y político como en el empírico, a la hora de abordar este hecho humano con eficacia, y sobre todo, a la hora de optimizar los aportes de los inmigrantes hacia los países de acogida y hacia los de origen.

El codesarrollo no es «la solución» a los desafíos de la inmigración, ni a los que tiene pendientes la cooperación al desarrollo; por lo pronto, es una vía que presenta aún

muchas imprecisiones y limitaciones, pero no por ello deja de proyectar numerosas potencialidades para generar una vinculación necesaria y positiva entre las migraciones y la cooperación.

Tampoco es el codesarrollo una vía por la que se asignen los recursos de la cooperación a cambio de que los países pobres frenen la emigración. Ahora bien, considerando la enorme pérdida de inversión social y capital humano que implica a los países pobres la emigración de cientos de miles de sus ciudadanos más formados, cabe incidir desde el Norte, y contando con los inmigrantes del Sur, en buscar nuevas fórmulas de lucha contra la pobreza, no sólo a través del incremento de los fondos de la cooperación, o la optimización de las remesas hacia el desarrollo productivo, sino a través de vías que ataquen las causas estructurales de la pobreza, sean éstas mecanismos que impulsen la gobernabilidad democrática, la reducción del servicio de la deuda, la promoción de los derechos humanos, sociales y económicos, o la lucha contra el empobrecimiento y la exclusión.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS ROBLES, Marta (2001): «Migraciones y desarrollo: ¿hay lugar para la cooperación?». En: *La realidad de la ayuda 2001-2002*. Intermón-Oxfam. Barcelona.
- CASAS, Francisco-Javier (2000): «Emigración, codesarrollo y cooperación para el desarrollo: reflexiones desde una óptica española». En: *Revista Migraciones*, n.º 8, diciembre de 2000. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid.
- Comunicado de Prensa: conferencia sobre el impacto de las remesas en América Latina y el Caribe organizada por el Fondo Multilateral de Inversiones.
- CONDAMINES, Charles (1998): «Les illusions d'un codeveloppement sans moyens». En: *Le Monde Diplomatique*, edición de abril de 1998.
- CONGDE (2001): Documento de la Coordinadora Estatal de ONGD con motivo de la presidencia española de la UE.

- GIMÉNEZ ROMERO, Carlos (1997): «Migración y desarrollo. Su vinculación positiva». En: *ISF Revista de Cooperación*, n.º 9, verano 1997. Federación Española de Ingeniería sin Fronteras. Madrid.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) (2001): *Balance of Payments Statistics Yearbook* (disponible en internet).
- FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN) (2001): *Remittances to Latin America and the Caribbean: Comparative Statistics*. FOMIN-BID (disponible en internet).
- HAUTE CONSEIL DE LA COOPÉRATION INTERNATIONALE (HCCI) (2002): *Le rôle des migrants, éléments essentiels d'une nouvelle politique de coopération (El papel de los migrantes, elementos esenciales de una nueva política de cooperación)*. Documento adoptado en la Asamblea Plenaria del 22 de enero de 2002. París.
- HERRERA MUÑOZ-COBO, Blanca (2001): *Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate*. Mimeo (disponible en internet).
- KHACHANI, Mohamed (1998): «Migration from Arab Maghreb countries to Europe: Present Situation and Future prospects». En: *FORUM*, Vol. 5, n.º 1, Mayo. ERF. El Cairo.
- MALGESINI, Graciela (1998): «Inmigración y cooperación». En: *Revista La Factoría*, n.º 6, Junio-Septiembre de 1998.
- MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (2000): *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*. Serie Población y Desarrollo n.º 10. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP. CEPAL. Santiago de Chile.
- NAÏR, Sami (1997): *Rapport de bilan et d'orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires (Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios)*. Mission Interministerielle «Migrations/Codéveloppement». Ministerio de Asuntos Exteriores. París.
- NAÏR, Sami (2002): «Co-développement: «Mettre le Sud au centre de nos préoccupations»». Entrevistado por Jean Copans y Serge Marquis. En: *Utopie critique*, n.º 22. 1.º trimestre 2002. París.
- OROZCO, Manuel (2001): *Globalización y migración: el impacto de las remesas a América Latina*. Trabajo presentado en la «Conferencia sobre Globalización». La Habana. 29/01-02/01/01.
- PNUD (2001): *Informe sobre el Desarrollo Humano 2001*. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- PNUD (2002): *Informe sobre el Desarrollo Humano 2002*. Ed. Mundi-Prensa. Madrid.

- SERRANO, Pablo (2001): *Flujos migratorios y remesas en América Latina y el Caribe. La experiencia de la CEPAL*. Ponencia presentada en el «Seminario internacional sobre transferencias y uso de las remesas: proyectos productivos y ahorros». 3-5 de octubre. Zacatecas.
- Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (2002): *Declaración Final*. Quito, 16/08/02.
- WALMSLEY, Emily (2001): «Transformando los pueblos: la migración internacional y el impacto social a nivel comunitario». En: *Ecuador Debate*, n.º 54, diciembre. Quito.
- WEIL, Patrick (2001): *Towards a Coherent Policy of Co-Development*. CEME. Universidad de Davis. California.